

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Exp. PA SUM 017-2020- A/SUM-023379/2020

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

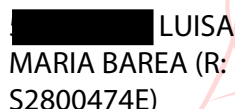
RESUELVO

De conformidad con lo que establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, B.O.E. núm. 272, de 9 de noviembre de 2017 y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

1. Aprobar el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **SUMINISTRO DE MATERIALES Y REACTIVOS EN DIFERENTES PROCESOS ASOCIADOS A CITOMETRIA DE FLUJO CON ESFERAS FLUOROCROMADAS (LUMINEX) PA SUM 017-2020 A/SUM-023379/2020**, con un presupuesto de licitación de 175.122,67 euros, cuya adjudicación se efectuará por procedimiento abierto, de acuerdo con el Capítulo I “De las Actuaciones relativas a la contratación de las Administraciones Públicas Sección 2º, Subsección 2ª ”Procedimiento abierto” de la LCSP. Y ratificar que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se ha redactado de acuerdo con los pliegos tipo establecidos por la Resolución del Presidente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, en base a la autorización del Acuerdo 4/2019, de 16 de julio, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, y el informe favorable del Servicio Jurídico de la Consejería de Sanidad, de fecha 3 de mayo de 2018, actualizados a la Resolución de 5 de marzo de 2020, del Presidente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Madrid,

DIRECTORA GERENTE DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN

 LUISA
MARIA BAREA (R:
S2800474E)

Fecha: 2020.07.15 12:38:10 +02'00'

Fdo.: Luisa Barea García